

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 / 2020**  
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SIERRA GORDA**

Baquedano, a 29 días del mes de diciembre de 2020, siendo las 15:40 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°11, del año 2020, realizada online debido a la contingencia por Covid-19, presidida por don José Guerrero Venegas, Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda y como Ministro de Fe, doña Bárbara Silva Leris, en conformidad con la Ley N° 20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

**ASISTENTES:**

1. José Guerrero Venegas. – Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
2. Nalto Espinoza – Gobernador Provincial de Antofagasta
3. Lisette Steinfort – Comisario - PDI Antofagasta
4. Suboficial Mayor Sergio Olivares – Tenencia Baquedano – Carabineros de Chile
5. Suboficial Luis Basoalto –Retén Sierra Gorda – Carabineros de Chile
6. Cristian Aguilar – Fiscal Jefe – Fiscalía Local de Antofagasta – Ministerio Público
7. Nayaret Guerrero – Asesora Territorial – SENDA Antofagasta
8. Vianka Pavlov - Asesora Territorial - SERNAMEG Antofagasta
9. Carlos Adaos – Encargado de Territorio – SENAME Antofagasta
10. Francisco Sánchez – Asesor Técnico Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito
11. Pabla Orellana M. – Secretaria Ejecutiva - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
12. Bárbara Silva – Ministro de Fe - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda

**TABLA:**

- 1.- Aprobación acta anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°10 de 2020, del día 24 de noviembre.
- 2.- Novedades alcalde
- 3.- Puntos Varios

**Siendo las 15:40 hrs., el Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda, don José Guerrero Venegas, abre la Sesión Ordinaria N°11 del año 2020.**

- 1. El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, don José Guerrero Venegas contextualiza la reunión, que excepcionalmente se realiza online vía videoconferencia debido a la contingencia nacional por COVID 19.**
- 2. A continuación, somete a aprobación el Acta de Sesión N°10/2020 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, correspondiente a la Sesión Ordinaria Online, realizada el día 24 de noviembre, siendo aprobada en forma unánime por los miembros del Consejo.**
- 3. El Presidente del Consejo Comunal da paso al Punto N°2 de la Tabla y comenta las novedades.**

“Novedades”

- El Presidente del Consejo y alcalde de la comuna informa que, ante el anuncio del retroceso a Fase 2 en la comuna de Antofagasta, nuevamente los funcionarios que viven en la ciudad deberán gestionar los permisos y salvoconductos necesarios para realizar su trabajo en la comuna de Sierra Gorda.
- Además, señala que no se ha recibido información desde el Servicio de Salud sobre una posible reactivación de aduanas sanitarias.
- En otro tema, indica que ha habido reclamos de la comunidad, a propósito de las fiestas de fin de año, debido a la venta ilegal y uso de fuegos artificiales, especialmente en la localidad de Baquedano, por lo que solicita apoyo en aumento de presencia de Carabineros y, si es posible, también de PDI durante estas fechas, a fin de fiscalizar estas situaciones.
- Por otra parte, agradece a la Fiscalía por el apoyo ante las diversas denuncias. Destaca la buena comunicación y coordinación alcanzada y gracias a la cual el municipio, a través de la Dirección de Seguridad Pública, ha podido entregar de manera eficiente y oportuna los respaldos de imágenes requeridos para distintas investigaciones.
- A fin de complementar el punto y para realizar un breve balance del año, cede la palabra a la Directora de Seguridad Pública, Sra. Pabla Orellana quien indica que lamentablemente, debido a la pandemia, no se pudo hacer mayor trabajo en terreno y en forma directa con la comunidad durante el 2020, por lo que se espera que en 2021 el Plan de Acción Comunal de Seguridad Pública pueda llevarse a cabo de mejor forma y de manera eficiente, a pesar de la pandemia, aprovechando los recursos tecnológicos de que se disponga, a fin de que los vecinos no sientan que las instituciones no están presentes en la comuna.
- Del mismo modo, la Directora de Seguridad Pública señala que hay acciones pendientes, tales como el acuerdo de colaboración con SENDA, el cual continúa en revisión por parte del municipio.
- Por otra parte, menciona que hay gestiones que PDI y el OS7 de Carabineros han estado realizando por temas de microtráfico en la comuna, pero no existen novedades respecto de esas diligencias.
- Respecto del punto anterior, menciona que ha estado en conversaciones con la Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito porque, si bien existe una estadística sobre denuncias de delitos en la plataforma SIED, que reúne los datos entregados por PDI, Carabineros y el Ministerio Público, no existen estadísticas relacionadas con denuncias por microtráfico. Por lo tanto, no se cuenta con información sobre número de denuncias relacionadas con la Ley 20.000 en la comuna ni sobre las detenciones e incautaciones asociadas a ella.
- Finalmente indica que se solicitará las estadísticas por separado a las respectivas instituciones (Carabineros, PDI y Fiscalía).
- El Presidente del Consejo y alcalde informa a la Tenencia de Baquedano y Retén Sierra Gorda que el día 7 de enero el municipio hará entrega de los terrenos para iniciar los trabajos de mejoramiento de las plazas de ambas localidades.

- Indica que en Sierra Gorda además se debe realizar poda de árboles antiguos de la plaza, que revisten un peligro para los vecinos, en el mes de enero.

#### **4. El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública da paso al punto N°4 “Puntos Varios”**

##### **“Puntos Varios”**

1. Diego Vallejos, Jefe de Gabinete de la Gobernación de Antofagasta presenta al Consejo de Seguridad Pública de Sierra Gorda al Gobernador Provincial de Antofagasta, Sr. Nalto Espinoza.
2. El Gobernador Provincial de Antofagasta, Sr. Nalto Espinoza saluda al consejo y manifiesta su ánimo de colaborar y poner a disposición los medios que se dispongan para estas materias, a fin de aportar con la labor del Consejo de Seguridad Pública y con el logro de sus objetivos.
3. El Suboficial Luis Basoalto, representante del Retén Sierra Gorda informa sobre accidentes ocurridos desde el inicio de la construcción de la Ruta El Loa, indicando que oficiarán para que se instruya a la empresa constructora sobre la implementación de señalética adecuada e información oportuna para los automovilistas, sobre los trabajos que se realizan, ya sea por medios de comunicación o por redes sociales y así evitar la ocurrencia de accidentes. Indica además que los automovilistas se quejan de que no existe información sobre los trabajos.
4. El presidente y alcalde pide al Gobernador Provincial, Sr. Nalto Espinoza que comunique al MOP porque hay poca presencia del Inspector Fiscal de la ruta que va desde El Carmen Alto a Calama y del MOP. Del mismo modo, señala que el municipio tampoco tiene información sobre la carta Gantt y que incluso el municipio clausurará a una empresa ripiera que está trabajando en esas obras por no tener permisos y utilizar material contaminado.
5. En línea con el punto anterior, el presidente del consejo y alcalde pide al Gobernador que solicite que el MOP se acerque a la municipalidad y a los vecinos para que les den a conocer la carta Gantt e informen sobre los trabajos y las medidas preventivas que van a considerar en este tramo.
6. El Gobernador Sr. Nalto Espinoza indica que ha tomado nota para plantear las inquietudes al MOP y en cuanto tenga respuesta, hacerlas llegar al Consejo.
7. El Suboficial Mayor Sergio Olivares, Jefe de la Tenencia Baquedano saluda a los miembros del Consejo indica que se han mantenido los patrullajes de infantería como así también algunos servicios en la Oficina de Seguridad Pública donde se ubica la central de cámaras de televigilancia, lo que ha generado mayor sensación de seguridad en la población.
8. Aprovecha la instancia para dar a conocer un resumen de estadísticas comunales, referidas al año calendario: 175 detenidos por delitos y faltas; 41 por delitos de mayor connotación social; 15 detenidos por robos, 35 detenidos por “otros” a otros tribunales; 47.825 controles vehiculares, 3.437 controles de identidad; otros delitos y faltas, incluidos denuncios y detenidos: 6.983. Total de procedimientos: 58.245

9. Al intensificar los controles en las rutas, Carabineros de la comuna de Sierra Gorda ha tenido 2 detenidos por contrabando de cigarrillos, con incautación de 1.658 cajas. Los antecedentes fueron derivados a Fiscalía y al Tribunal de Aduanas. Además 1 detenido por tráfico de drogas, con una incautación de 144 kilos de marihuana prensada.
10. En cuanto a procedimientos relacionados a Niños, Niñas y Adolescentes, se han llevado a cabo 14 procedimientos en el año, de los cuales 9 han sido por vulneración a sus derechos y 5 por infractores de ley imputables.
11. Finalmente, el Suboficial Mayor Olivares señala que la jefatura está trabajando para tratar de aumentar la dotación en la comuna.
12. Francisco Sánchez, Asesor Territorial de la Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito indica que, tal como ya se ha señalado, se está tratando de conseguir la estadística del SIED en lo que se refiere a delitos relativos a la Ley 20.000 o delitos de drogas, lo referido a tráfico y microtráfico, principalmente porque en el SIED las estadísticas están ocultas, por lo que sugiere que se solicite a la Tenencia y al Retén respectivamente.
13. En segundo término, manifiesta su extrañeza por la ausencia de Concejales en los Consejos de Seguridad. Al respecto, el alcalde indica desconocer las razones, pero en un próximo Concejo Municipal hará referencia a esta situación. Al respecto, Francisco Sánchez menciona la necesidad de recordar que esa participación es obligatoria y está establecida por ley.
14. Nayaret Guerrero, Asesora Territorial de SENDA pregunta sobre la realización del campamento de verano en Hornito. Alcalde señala que está en agenda, pero es incierto debido a la pandemia.
15. El Suboficial Luis Basoalto pregunta si habrá actividades de fin de año en las plazas de la comuna. Alcalde indica que no. Se realizó entrega de cajas y las actividades de agrupaciones están suspendidas para evitar aglomeraciones.

*El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública cierra la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 16 horas con 05 minutos.*

A continuación, el listado de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

---

**Sr. José Guerrero Venegas**  
**Presidente**  
**CCSP de Sierra Gorda**

---

**Representante**  
**Gobernación de Antofagasta**  
**Antofagasta**

---

**Representante  
Retén Sierra Gorda  
Carabineros de Chile**

---

**Representante  
Tenencia Baquedano  
Carabineros de Chile**

---

**Representante  
PDI  
Antofagasta**

---

**Representante  
Fiscalía  
Antofagasta**

---

**Representante  
SENDA  
Antofagasta**

---

**Representante  
SERNAMEG  
Antofagasta**

---

**Representante  
SENAME  
Antofagasta**

---

**Representante  
Coordinación Regional  
Subse. Prevención del Delito**

---

**Sra. Pabla Orellana M.  
Secretaria Ejecutiva  
CCSP Sierra Gorda**

---

**Sra. Bárbara Silva L.  
Ministro de Fe  
CCSP Sierra Gorda**